



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL
AYUNTAMIENTO**

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 10:00 horas a los 21 (veintiuno) días del mes de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas que ocupa la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, ubicadas en Av. Real del Mezquital No. 105 Local 4, Plaza Yahso, Fracc. Real del Mezquital, c.p. 34199, Durango, Dgo.; se hace constar que se encuentra presentes las CC. **Guillermina Hernández Arreola** y **Verónica Reyna Lozano** mismas que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

Identificándose la C. Verónica Reyna Lozano, quien ocupó el cargo de Jefa del Departamento de Análisis Jurídico y se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 1 señalando como domicilio legal [redacted] [redacted] [redacted] [redacted],

[redacted] 2 y la C. Guillermina Hernández Arreola quien ocupa el cargo de Jefa del Departamento de Análisis Jurídico y se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 3 señalando como domicilio legal calle [redacted] [redacted] [redacted]

[redacted] 4 Durango, Dgo.; con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia del cargo que deja la C. Verónica Reyna Lozano en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido la C. María Estela Ramos Varela como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

La C. Verónica Reyna Lozano designa al C. Raúl Armando Baca Obregón notificador quien se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 6 y la C. Guillermina Hernández Arreola designa al C. Sebastián Rodríguez Martínez Auxiliar Jurídico quien se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.-----

La C. Verónica Reyna Lozano quien ocupó el cargo de Jefa del Departamento de Análisis Jurídico durante el periodo del 16 (dieciséis) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno) al 22 (veintidós) de abril del 2021 (dos mil veintiuno), dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO #2 (dos) que consta de 03 (tres) fojas útiles, procedió a entregar a la C. Guillermina Hernández Arreola, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO #3 (tres) que consta de 03 (tres) fojas útiles en los términos legales correspondientes.-----

HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la C. **Guillermina Hernández Arreola**, para el ejercicio de sus atribuciones como **Jefa del Departamento de Análisis Jurídico**, así como los asuntos de su competencia, por lo

-----Pasa a la foja No.2-----



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL
AYUNTAMIENTO**

-----Viene de la foja No.1-----
que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo: -----

I.-ESTRUCTURA ORGANICA: Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil. -----

II.-MARCO JURIDICO: Formato No. MJ-001 con 04 (cuatro) fojas útiles, Formato No. MJ-002 con 01 (una) foja útil. -----

III.-RECURSOS HUMANOS: Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil. -----

IV.-RECURSOS MATERIALES: Formato No. RM-001 con 03 (tres) fojas útiles, Formato No. RM-003 con 01 (una) foja útil. -----

V.-RECURSOS FINANCIEROS: No se proporcionó información para integrar en el acta. --

VI.-OBRAS PÚBLICAS: No se proporcionó información para integrar en el acta. -----

VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES: Formato No. DO-001 con 40 (cuarenta) fojas útiles.

VIII.- RELACION DE ARCHIVOS: Formato No. RA-001 con 34 (treinta y cuatro) fojas útiles, Formato No. RA-002 con 01 (una) foja útil. -----

X.-OTROS: -----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** Formato No. OT-001 con 02 (dos) fojas útiles.-----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil.-----

c) **RELACION DE PROCESO:** No se proporcionó información para integrar en el acta. ----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** No se proporcionó información para integrar en el acta. -----

e) **RELACION DE SEMOVIENTES:** No se proporcionó información para integrar en el acta. -----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** No se proporcionó información para integrar en el acta. -----

g) **RELACIÓN DE LLAVES:** con 01 (una) foja útil. -----

h) Se incluyen en el **ANEXO #4 (cuatro)** que consta de 02 (dos) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen. -----

-----DECLARACIONES-----

La C. **Verónica Reyna Lozano**, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el **Departamento de Análisis Jurídico de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento** que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes
La C. **Guillermina Hernández Arreola** manifiesta bajo protesta de decir verdad que me reservo el derecho para hacer las manifestaciones en el término que marca la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango.-----

La C. **Verónica Reyna Lozano** manifiesta bajo protesta de decir verdad que el vehículo que estaba a cargo del Departamento de Análisis Jurídico ya cuenta con los asientos, -----

-----Pasa a la foja No. 3-----



REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL
AYUNTAMIENTO**

-----Viene de la foja No. 2-----

según comentario del Lic. Jorge que funge como notificador. Así como que durante el periodo que laboró no le fueron proporcionados los recibos de nómina de manera impresa, por lo cual se reporta en el formato RH-001 los importes conforme a lo depositado en la tarjeta de nómina.-----

La C. María Estela Ramos Varela, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

La C. Verónica Reyna Lozano, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

La C. Guillermina Hernández Arreola recibe con las reservas de Ley de la C. Verónica Reyna Lozano, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.- Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe la C. Guillermina Hernández Arreola, otro tanto en original para el responsable de la entrega la C. Verónica Reyna Lozano, copia para la Contraloría Municipal, copia

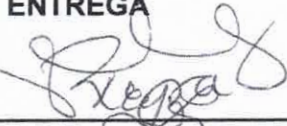
-----Pasa a la foja No. 4-----

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL
AYUNTAMIENTO**

-----Viene de la foja No. 3-----
que se entrega al C. Mario Garza Escobosa superior jerárquico de la C. Guillermina Hernández Arreola, quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.-----
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:49 horas del día 21 (veintiuno) de julio del 2021 (dos mil veintiuno) firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

ENTREGA




C. Verónica Reyna Lozano
Servidor público saliente


RECIBE




C. Guillermina Hernández Arreola
Servidor público entrante



C. María Estela Ramos Varela
Representante de Contraloría Municipal



C. Raúl Armando Baca Obregón
Testigo de asistencia



C. Sebastián Rodríguez Martínez
Testigo de asistencia

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción Intermedia del Departamento de Análisis Jurídico de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento de fecha 21 (veintiuno) de julio de 2021 (dos mil veintiuno). -----